

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina



MANUAL ORIENTADOR OPCIÓN DE GRADO PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Pablo Oliveros Marmolejo †
Gustavo Eastman Vélez
Miembros Fundadores

Diego Molano Vega
Presidente del Consejo Superior y Asamblea General

José Leonardo Valencia Molano
Rector Nacional Representante Legal

Martha Patricia Castellanos Saavedra
Vicerrectora Nacional Académica

Ana Karina Marín Quiroz
Vicerrectora Nacional Administrativa y Financiera

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Omar Eduardo Peña
Director Nacional de Investigaciones

Camilo Andrés Cuéllar Mejía
Subdirector Nacional de Publicaciones

Eduardo Sánchez Navarro
Decano Nacional
Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes

Juan David Peña López
Secretario Académico
Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes - Sede Bogotá

Ana Ligia Galindo Panqueva
Directora Programa Profesional de Diseño Gráfico - Sede Bogotá

Clara Ivonne Riachi Vega
Directora Programa Profesional de Diseño de Modas - Sede Bogotá

Flor Viviana Nariño Bernal
Directora Programa Profesional por Ciclos Propedéuticos
de Gastronomía y Culinaria - Sede Bogotá

José Luis León Rodríguez
Director Programa de Tecnología en Animación y
Posproducción Audiovisual - Sede Bogotá

Autores

William Bernardo Ruiz Joya
wruiz@areandina.edu.co

Jairo Leonardo Comba González
jcomba@areandina.edu.co

David Fernando Jurado Montoya
dajurado@areandina.edu.co

Luis Antonio Marín Moncada
lmarin50@areandina.edu.co

Yubar Deibi Portilla Benitez
yportilla@areandina.edu.co

Ilustraciones

Brayan Arbey Betancourt Buitrago

Diseño y diagramación

Oscar Martínez Lopera
Linyith Vanessa Ramirez Bermeo

Fundación Universitaria del Area Andina
Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes
2020



AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

FACULTAD DE DISEÑO, COMUNICACIÓN Y BELLAS ARTES

CONTENIDO

01

Introducción

02

Contextualización

03

Operación

04

Roles y Funciones

01

Introducción

La participación en proyecto institucional es un mecanismo de opción de grado que expone y perfecciona los acervos investigativos y habilidades académicas adquiridas por el estudiante durante su pregrado; mediante la interacción activa y propositiva en el desarrollo de los proyectos de investigación institucionales planteados por los programas de la Facultad. Esta modalidad busca presentar una plataforma para proyectar a los estudiantes en el campo investigativo, bien sea posgradual o en el sector productivo; prestando una experiencia real como asistente de investigación, o como participante en semillero de investigación, cobijado en un proyecto que preste herramientas para el aprendizaje de estas habilidades en los participantes.

El proceso expuesto en este documento contempla cronológicamente la convocatoria, los espacios-lugares, y otras consideraciones con respecto al desarrollo de la opción de grado. De igual manera, los documentos anexos y tablas, corresponden a la directriz

institucional y por tanto son de uso recomendado para el desarrollo adecuado de la misma. Se incluyen los lineamientos del grupo Proyecta, y las líneas de investigación que lo componen; de manera destacada y estructurada para la elección del proyecto por parte del estudiante en los espacios de convocatoria.

Finalmente, la opción de grado Participación en Proyecto de Investigación Institucional, propone un desarrollo de un escrito tipo artículo, un informe de investigación, y un prototipo si ha lugar; evidencia del rigor investigativo y académico hilvanado por el estudiante y el líder de investigación, de manera integrada y sinérgica, fortaleciendo la investigación en el programa y su comunidad académica.

De acuerdo con las recientes disposiciones institucionales consignadas en los acuerdos No. 086, en el cual se actualiza lo correspondiente a las opciones de grado, y No. 021, en el cual se enuncia la nueva política de investigaciones de la institución, se realiza el presente documento con el fin de enunciar los pormenores de la modalidad de opción de grado Participación en Proyecto de Investigación Institucional.

Según lo establecido, los estudiantes pueden realizar su opción de grado participando en los proyectos institucionales de dos maneras:

- Como asistentes individuales
- Como parte del semillero de investigación

A continuación, se enumeran y explican los aspectos fundamentales a tener en cuenta.



02

Contextualización

El acuerdo 086 del 11 de diciembre de 2018, por el cual se actualizan las opciones de grado de la Fundación Universitaria del Área Andina, define a la opción de grado como “la modalidad de trabajo académico que un estudiante debe cumplir para optar por un título de pregrado o posgrado en los programas académicos” que ofrece la institución.

Dentro de las opciones de grado definidas en el acuerdo 086, está la Participación en PINI se desarrolla a través de:

“...la investigación formativa para pregrado y especializaciones, e investigación aplicada para maestrías. Los proyectos se desarrollan por los grupos de investigación aplicada o formativa avalados ante Colciencias a nivel nacional, aprobados institucionalmente mediante convocatoria interna o externa.

Se entiende como proyecto de investigación institucional la participación de los estudiantes como asistentes (individuales) o como semillero de investigación en proyectos de investigación aplicada o formativa institucional desarrollados por grupos de investigación. Se entregará como producto final un artículo académico que contenga como mínimo los resultados de la investigación sobre un tema enmarcado dentro de una de las líneas de investigación de programa de facultad.

Para el caso de los estudiantes de Maestría se entregará como producto final un artículo enviado a una revista indexada en el área de formación con la coautoría del docente asesor del Trabajo de grado.

Para los programas de pregrado y de especialización presenciales, a distancia o virtuales, la opción de grado de participación en proyecto de investigación institucional, independientemente de su temática y procedimiento, es un trabajo que el estudiante habrá de desarrollar de forma

teórico práctica en las asignaturas de formación en investigación consignadas en el plan de estudios y para finalización del proceso deberá socializar los resultados del trabajo ante los jurados por la Dirección del Programa.” (Andina, 2018)
Para el caso de la Facultad de Diseño, Comunicaciones y bellas Artes se dispone la adición de otros entregables, bajo la concepción de informes de investigación para el desarrollo de artículo, prototipado en el contexto de resultados de

investigación y participación en eventos de investigación. Para el caso de semilleros de investigación, se aclaran ítems en el apartado de entregables.

La opción de grado Participación en Proyectos de Investigación Institucional, se divide en dos modalidades a) Estudiante asistente (Individual) en PINI y b) Estudiantes semillero de Investigación en PINI, modalidades definidas en el apartado modalidades de grado.



Fundamentos de la opción de grado Participación en proyecto de investigación institucional

Investigación Formativa

Dentro de las dinámicas universitarias contemporáneas, la investigación se constituye como un imperativo, desde el cual se logran conjugar factores fundamentales relacionados con los objetivos de las políticas institucionales, enfocados en la formación integral del estudiante y el desarrollo del conocimiento superior, en pos de la solución de problemáticas específicas del contexto en el que se circunscribe la academia. “Los conocimientos generados en los procesos investigativos tienen un impacto directo en la calidad de lo que se enseña, en cuanto a su actualidad, profundidad y rigor” (Parra, 2004, p. 61).

Dentro de las dinámicas universitarias contemporáneas, la investigación se constituye como un imperativo, desde el cual se logran conjugar factores fundamentales relacionados con los objetivos de las políticas institucionales, enfocados en la formación integral del estudiante y el desarrollo del conocimiento superior, en pos de la solución de problemáticas específicas del contexto en el que se circunscribe la academia. “Los conocimientos generados en los procesos investigativos tienen un impacto directo en la calidad de lo que se enseña, en cuanto a su actualidad, profundidad y rigor” (Parra, 2004, p. 61).

Según lo estipulado en el acuerdo 021, del 23 de abril de 2019, “por el cual se expide la nueva política de investigaciones de la Fundación Universitaria del Área

Andina”, capítulo II, se afirma que la investigación formativa es uno de los fundamentos de la docencia, lo cual se logra mediante la integración del conocimiento generado al desarrollo de competencias personales y profesionales, en relación con el pensamiento crítico, la identificación de problemas en el ámbito profesional y el desarrollo de acciones tendientes a la resolución de los mismos. (Areandina, Acuerdo 021, 2019)

El sistema de Investigación e Innovación Areandino se encarga de la declaración de las competencias de formación en investigación, para que sean desarrolladas por parte de los estudiantes según la organización curricular de cada

uno de los programas académicos de la institución. “La investigación formativa se desarrollará con base en tres pilares” (Acuerdo 021, 2019):

- a) La investigación formativa en el aula
- b) Los semilleros de investigación
- c) El programa de jóvenes investigadores

Investigación Aplicada

Una estrategia muy propicia para su implementación en las actividades académicas universitarias, por el aprovechamiento social que implica, los resultados prácticos que se generan y su flexibilidad metodológica, tiene que ver con la investigación aplicada, pues se puede establecer como “un camino muy propicio para entablar relaciones de servicio con el ámbito empresarial y con entidades del sector estatal, en las que la universidad encuentra un terreno para el aprendizaje y la validación de conocimientos teóricos” (Parra, 2004, p. 65-66).

Igualmente, en el acuerdo 021 se hace referencia a la “investigación aplicada o en sentido estricto”, entendida como “la aplicación de conocimiento en la solución de problemas de la sociedad y tiene como propósito la producción de nuevo conocimiento con estricto rigor metodológico. Puede ser disciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar”. Investigadores y grupos de investigación

intra e interinstitucionales, del ámbito local, regional, nacional o internacional, pueden estar implicados en su desarrollo. (superior, 2019)



Líneas de Investigación

La facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes y sus programas académicos, tiene cinco líneas de investigación en la que trabaja el grupo PROYECTA:

1_ Patrimonio y cultura con sus núcleos problémicos de Memoria cultural, Saberes e Identidad Cultural y Significados Culturales.

2_ Diseño e Innovación con sus núcleos problémicos Ergonomía y Usabilidad, Producción de Artefactos y Diseño Sostenible.

3_ Línea de Comunicación Interactiva con sus núcleos problémicos, Lenguaje y Comunicación Visual, Contenidos Digitales e Interacción Mass Media.

4_ Pedagogía del Diseño, con sus núcleos problémicos, Apropriación de las prácticas pedagógicas en la enseñanza del diseño, Didácticas para el desarrollo del procesos creativo, Enfoques emergentes del diseño, Las TIC en la enseñanza del Diseño, la Gastronomía y la Comunicación. (Camargo, 2016).



5_ La línea de investigación GASTROLAB trabaja bajo los núcleos de investigación: Cultura y Políticas Alimentarias y Línea de I+D+I para el Food Design.

La Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes en las sedes de Bogotá y Valledupar trabajan con el grupo de investigación PROYECTA.

Grupo de investigación Proyecta

Es el grupo de investigación de Diseño Gráfico, Diseño de Modas, Tecnología en Animación y Posproducción Audiovisual y Profesional en Gastronomía y Culinaria por ciclos propedéuticos.



Proyectos de Investigación Institucional

Los programas académicos de la facultad participan en las convocatorias que realiza la dirección nacional de investigación mediante los proyectos de investigación propuestos por los docentes pertenecientes a los grupos de investigación, quienes a su vez lideran el desarrollo de dichos proyectos.

Semilleros de Investigación

Según la Dirección Nacional de Investigación de la Fundación Universitaria del Área Andina:

Los semilleros de investigación son espacios extracurriculares de formación en los que participan estudiantes bajo la orientación y acompañamiento de docentes a partir del trabajo colaborativo y autónomo para el fortalecimiento de competencias investigativas, desde la indagación, formulación de preguntas, aplicación de métodos, diseño de propuestas y ejecución de proyectos que permean acciones encaminadas a la transferencia de conocimiento y contribuyen al abordaje de problemáticas reales en diversos contextos desde el quehacer interdisciplinar. (Areandina, Acuerdo 021, 2019)

Semilleros de la Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes



Semilleros de la Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes

SEMILLERO PUNTO D

Programa Diseño Gráfico

SEMILLERO FIBRARTE

Programa Animación y Posproducción Audio-visual



SEMILLERO KEYFRAME

Programa Diseño de Modas

SEMILLERO OBSERVATORIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO GASTRONÓMICO

Programa Gastronomía y Culinaria

Aspectos orientadores iniciales

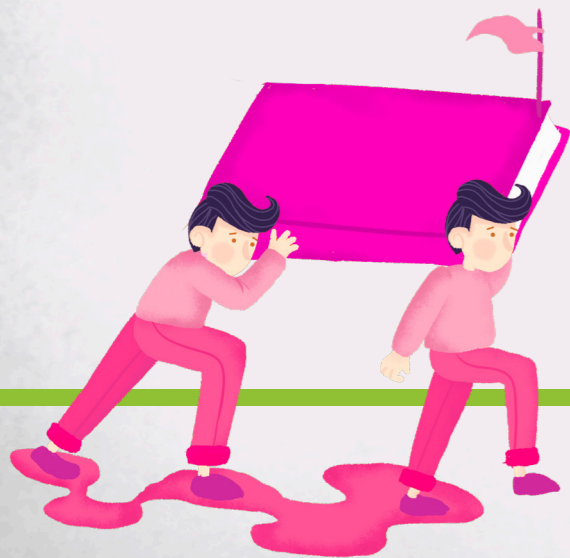
Convocatoria

La Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes y sus programas académicos, abren cada semestre, convocatoria para que los estudiantes hábiles para realizar opción de grado se postulen a los diferentes Proyectos de Investigación Institucional propuestos.

Los directores inscribirán en la convocatoria los perfiles profesional y académicos que necesite para presentar la convocatoria a la comunidad académica.

Los estudiantes pueden postularse como asistentes de investigación o como integrantes de semilleros de investigación y presentarse a entrevista con el director del proyecto, para aval de la opción de grado en el proyecto de Investigación. Esta será divulgada en la socialización de opciones de grado y por vía e-mail institucional, por medio de la Ficha de Convocatoria.

***Nota:** Las convocatorias se rigen según disponibilidad de calendario y necesidades de los proyectos institucionales.



Beneficios de los estudiantes partícipes en la opción de grado Participación Proyecto Institucional:

- Participar como asistente (individual) o como semillero de investigación en un proyecto de investigación formativa institucional desarrollado por alguno de los grupos de investigación del programa afín.
- Ser autor de un artículo académico que presente los resultados de la investigación, acorde a una de las líneas de investigación del grupo adscrito.
- Trabajar la investigación de manera teórico y práctica desde las asignaturas de formación en investigación correspondientes al plan de estudios.
- Socializar los resultados ante el jurado asignado por la Dirección del Programa.
- El estudiante que, en su opción de grado, PINI, obtenga una calificación igual o superior a cuatro puntos cinco 4.5, podrá ser postulado por el jurado evaluador, ante la Dirección de Programa, como: Distinción Meritoria o Distinción Laureada.



- Fortalecer el perfil profesional y el Curriculum Vitae desde la investigación formativa.
- Estar vinculado a un grupo de investigación institucional, en donde se propenderá hacia la formación inicial de su perfil como investigador; asegurando las condiciones y requerimientos para adentrarse en el campo de la investigación.
- Acompañamiento continuo de los asesores.
- Participar en convocatorias y eventos regionales, nacionales e internacionales desde su investigación (REDCOLSI, Red Colombiana de Semilleros de Investigación).
- Postularse en convocatorias de Jóvenes Investigadores (egresados) de COLCIENCIAS, optando a sus beneficios.
- Construcción de su CvLAC (Currículum Vitae para Latinoamérica y el Caribe. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS.).
- Los resultados del proceso de investigación pueden convertirse en insumo de estudios postgraduales, así como de emprendimientos y alianzas estratégicas para el desarrollo de productos y servicios aplicables en la sociedad.



OPCIONES DE LA MODALIDAD

Dentro de la opción de grado Participación en proyectos de investigación institucional se presentan dos modalidades que se definen a continuación.

Estudiante asistente en proyecto de investigación Institucional:

Es el estudiante (individual) que se postule y sea aceptado en un Proyecto de investigación institucional como asistente de investigación, realizando actividades de investigación propias del proyecto y de la disciplina en que va a validar su título.



Estudiantes semillero de Investigación en Participación en Proyecto de Investigación Institucional

Estudiante(s) (máximo 3) que se postule y sea aceptado en un proyecto de investigación Institucional, y que han de desarrollar un proyecto de investigación que aporte o coadyuve a los proyectos de investigación Institucional, quedando adscrito a algún semillero de investigación de la Facultad.



Requisitos de participación en la opción de grado

Según el acuerdo 086, el estudiante que opta por alguna de las opciones de grado, debe:

a) Demostrar que cuenta con las competencias de desempeño acordes con el título al que aspira.

b) Profundizar en los conocimientos específicos de formación profesional o posgradual, según sus propios intereses y los del área específica de formación.



Los siguientes son los requisitos para la participación en alguna de las dos modalidades correspondientes a la opción de grado Participación en Proyectos de Investigación Institucional:

- Estudiante asistente en proyectos de investigación aplicada o formativa institucional. Es el estudiante que cumpla con el 70% de los créditos, que se postule y sea aceptado a la opción de grado Participación en Proyectos de Investigación Institucional, como asistente de investigación realizando actividades pertinentes al proyecto y a la disciplina.
- De los estudiantes semilleros de investigación proyectos de investigación aplicada o formativa institucional. Es el o los estudiantes (máximo 3) que cumplan con el 70% de los créditos, que se postule y sea aceptado a la opción de grado Participación en Proyectos de Investigación Institucional, adscrito en algún semillero de investigación de la Facultad, y que desarrollan un micro-proyecto que aporte o coadyuve al proyecto Institucional.

(Acuerdo No 086, 11 de diciembre de 2018, "Por el cual se actualizan las opciones de grado de la Fundación Universitaria del Área Andina y se deroga el Acuerdo 010 del 28 de febrero de 2012" - Artículo Décimo Tercero. Período de gracia.) (Andina, 2012)



Operación

Convocatoria de proyectos de investigación Institucional

El estudiante debe conocer la convocatoria que presentan los diferentes directores de proyectos de investigación institucional en ejecución y pertenecientes a la Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes, que soliciten estudiantes en las 2 modalidades.

Postulación de participación

Postularse a alguno de los proyectos institucionales, comunicándose con los directores del proyecto seleccionado para una entrevista.



Entrevista con investigador principal del proyecto de investigación institucional

El estudiante postulado, se presentará a entrevista con el investigador principal del proyecto de investigación, quien avala su participación, posteriormente diligencian aceptación opción de grado de asistente o semillero, y acuerdan actividades, compromisos, productos y cronograma.

Inscripción a opción de grado

Realizar la inscripción en línea de la opción de grado anexando cronograma de actividades y la carta aval del investigador principal.

Aceptación y asignación de asesores

Aceptada la opción de grado asistentes de Investigación o semillero de investigación, (en este caso debe ser informado el coordinador de semillero de investigación para ser inscrito en el semillero), se asignan asesores (temático y metodológico), para dar inicio a la opción de grado.

Desarrollo de la opción de grado

Inicio y desarrollo de la opción de grado (6 meses técnicos y tecnólogos, y 1 año profesional), con la orientación de los asesores (8 horas de asesoría temática y 8 horas de asesoría metodológica), mediante el cumplimiento de las actividades de investigación, diseño, y creación de productos finales y participación de eventos.

Evaluación de la opción de grado

Evaluación permanente de asesores (temáticos y metodológicos), de las actividades de investigación, asistencia y productos. Al final de la opción de grado tendrá una evaluación por parte de un jurado y la respectiva socialización del trabajo realizado.

A Ciclos propedéuticos técnico:

- i. Evaluación de asesores 35% primera evaluación
- ii. Evaluación de asesores 35% segunda evaluación
- iii. Asistencia 30%

B Ciclos propedéuticos tecnólogo:

- i. Evaluación de asesores 35% primera evaluación
- ii. Evaluación de asesores 35% segunda evaluación
- iii. Asistencia 30%



C *Tecnólogo ciclo terminal*

- i. Evaluación de asesores 35% primera evaluación
- ii. Evaluación de asesores 35% segunda evaluación
- iii. Jurado 30%

D *Ciclos propedéuticos profesional:*

- i. Evaluación de asesores 35% primera evaluación
- ii. Evaluación de asesores 35% segunda evaluación
- iii. Jurado 30%

E *Profesional*

- i. Evaluación de asesores 35% primera evaluación
- ii. Evaluación de asesores 35% segunda evaluación
- iii. Jurado 30%

Entregables y socialización

Al finalizar los estudiantes deben entregar los siguientes productos:

A *Por ciclos propedéuticos, técnico:*

- a. Informe técnico de resultados de actividades

B *Por ciclos propedéuticos, tecnólogo:*

- a. Informe de avance
- b. Artículo de revisión

C *Por ciclos propedéuticos profesional (gastronomía y Culinaria) y profesional (Diseño Gráfico y Diseño de Modas):*

- a. Artículo presentación de resultados
- b. Informe final de resultados
- c. Participación en evento científico durante alguno de los ciclos propedéuticos (Indispensable en semillero de investigación)
- d. Prototipo de productos resultados de creación e investigación creación (Efímeros, permanentes o procesuales)
- e. Autorización de publicación Documentos de trabajo (Formulación del problema)

Rubricas de evaluación

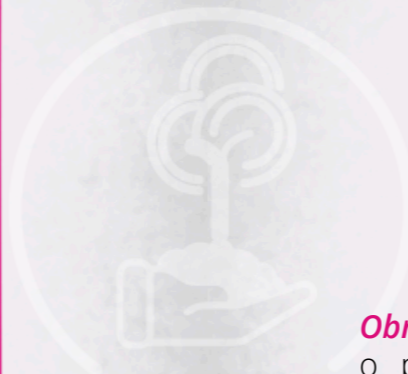
Los asesores y el jurado evaluarán la opción de grado, bajo una rubrica con criterios de evaluación metodológicos donde se evalúa:

Criterios							
Asesor Metodológico	Formulación del Problema	Objetivos	Diseño Metodológico	Marcos de Referencia	Marcos Aplicativos	Normatividad Y Originalidad	Asistencia Y Puntualidad
Asesor Temático	Aplica saberes disciplinares al problema, evidenciando la conexión entre saber y hacer.	Los objetivos se evidencian en el avance del proyecto, existe coherencia entre los elementos.	Realizó las actividades encomendadas y son coherentes con los objetivos del proyecto.	Construye ideas a través de la experimentación, Fundamentado en los conocimientos propios de su disciplina.	Genera propuestas autónomas, a partir de sus saberes disciplinares, buscando soluciones creativas e innovadoras.	Emplea sus referentes e instrumentos de medición, aplicando los datos al proyecto coherentemente	
Asesor Temático	Originalidad	Responsabilidad social y ambiental.	El informe cumple con las normas y la estructura de un informe de investigación.	Calidad de los productos. Resultados del proyecto.	Pertinencia	Coherencia	Exposición oral

Tabla 1: Rúbrica con criterios de evaluación metodológicos opción de grado Participación en Proyecto de Investigación Institucional

Todos los entregables deben venir con una carta de permiso de publicación de la opción de grado para la Fundación Universitaria del Área Andina.

Prototipo de productos resultados de creación e investigación creación (Efímeros, permanentes o procesuales)



“Se entiende por OBRAS, DISEÑOS Y PROCESOS DE NUEVO CONOCIMIENTO, PROVENIENTES DE LA CREACIÓN EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO, aquellas obras, diseños o productos resultantes de los procesos de creación que implican aportes nuevos originales e inéditos al arte, a la arquitectura, al diseño, a la cultura y al conocimiento en general, que expresan, interpretan y enriquecen de manera sustancial la vida intelectual, emocional, cultural y social de las comunidades humanas” (Investigación, Ciencia, & Colciencias, 2014)”

Obra o creación Efímera: Son las obras, diseños o productos, materiales e inmateriales, cuya existencia es de una duración limitada en el tiempo y el espacio y cuya evidencia depende de la memoria reconstructiva. Son las huellas, rastros, o registros lo que corroboran su existencia y las hacen reconocibles. El registro debe ser repetible, exportable y verificable. Algunos ejemplos son: Vitrinismo, Piezas gráficas, Interacciones, Instalaciones visuales, Videoarte, Animación, Net art, Producción técnica, Producción de vestuario y escenografía....

Obra o creación Permanente: Son obras, diseños o productos -materiales e inmateriales- cuya existencia pretende ser ilimitada en el tiempo.

La presencia y persistencia del objeto que registra la obra o producto demuestra su existencia, sin embargo, la obra o producto mismo predomina sobre el valor del registro. Algunos ejemplos son: Artefacto, Productos de Vestuario, Textil, Fotografía, Diseño de Personaje, Videoarte, Producción, Edición...

Obra o creación Procesual: Son aquellas obras, diseños o productos materiales o inmateriales, en cuya naturaleza predomina la dinámica transformadora, sistémica y relacional; por esta razón tienen un carácter abierto y no están sujetas a un marco espacio temporal predeterminado. Generan impacto verificable pero no previsible material e inmaterial.

El reconocimiento de este tipo de producto se basa en la existencia de indicadores cualitativos o cuantitativos que den cuenta de las dinámicas del proceso. Algunos ejemplos como: Métodos de diseño, Bocetos, Productos digitales interactivos, Story Board, Arte colaborativa, Arte relacional... (Investigación, Ciencia, & Colciencias, 2014)

Socialización y Publicación

Socialización: El o los estudiantes, realizarán una socialización de la opción de grado ante la comunidad académica.

Publicación: Los productos finales serán publicados en el repositorio institucional de la Fundación Universitaria del Área Andina.

04 Roles y Funciones

Investigador principal de proyecto de investigación institucional

Es el docente investigador principal de un proyecto de investigación institucional adscrito a un grupo de investigación de la Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes y que esté ejecutando proyecto en la Dirección Nacional de Investigación de la Fundación Universitaria del Área Andina, quien dirigirá a los asistentes de investigación o semilleros en las actividades de investigación o microproyecto.

Asesores temático y metodológico

La labor de los asesores se concentra en la evaluación temprana de las necesidades del perfil del estudiante y sus competencias de lectura y escritura. Así mismo, pasa por convenir un cronograma de trabajo conjunto que permita realizar Feedback de los avances y una correcta revisión de informe escrito. Advertir sobre los posibles peligros y riesgos que pueden surgir durante las diferentes etapas. Promover acceso a la cultura de la investigación, asegurando un correcto seguimiento del

proyecto para la evaluación del informe de investigación. Y finalmente, proponer eventos científicos para la participación del estudiante.

La evaluación de ambos asesores corresponde a un 70% de la evaluación final, que está sujeta a dos momentos de evaluación durante su trabajo como asistente (individual) o como semillero de proyecto de investigación institucional. El 30% restante compete al criterio del jurado evaluador.

Metodológico: Es labor específica de este asesor orientar al estudiante en la adopción de los métodos, técnicas y procedimientos en el campo de la investigación pertinentes al proyecto institucional. Además, apoyar en la creación del artículo resultado de la investigación.

Temático: Es labor específica de este asesor generar acciones de acompañamiento, asesoría y observación de los procesos pertinentes al área disciplinar. Definir con el estudiante los límites y alcances del proyecto. Suministrar estrategias para la gestión de la información. Evaluar la pertinencia del proyecto y coherencia de los marcos referenciales, así como orientar el prototipado.

Coordinador de semilleros

Encargado de motivar y orientar a los estudiantes en el desarrollo de la propuesta de proyecto dentro de las líneas de investigación y en el campo disciplinar para la opción de grado Participación en Proyectos de Semilleros de Investigación y en la inscripción del mismo, así como en las actividades propias del semillero y en la participación en eventos de investigación, en el contexto local, regional e internacional.

Estudiante asistente en proyectos de investigación aplicada o formativa institucional

Es el estudiante que cumpla con el 70% de los créditos, que se postule y sea aceptado a la opción de grado Participación en Proyectos de Investigación Institucional, como asistente de investigación realizando actividades pertinentes al proyecto y a la disciplina.

Estudiantes semilleros de investigación proyectos de investigación aplicada o formativa institucional

Son los estudiantes, máximo (3) que cumpla con el 70% de los créditos, que se postule y sea aceptado a la opción de grado Participación en Proyectos de investigación Institucional, y adscrito algún semillero de investigación de la Facultad, que desarrollan un micro-proyecto que aporte o coadyuve al proyecto Institucional.

Jurado Evaluador

El jurado evaluador en la opción de grado de Proyecto de Investigación Institucional, bien sea asistente (individual) o semillero de investigación, es responsable del 30% de la evaluación. Su labor, orientada a la aprobación de los entregables, está determinada por la revisión de la calidad, efectividad y concreción de los procesos y resultados determinados en el cronograma.

a)

Se tendrá una única lectura del informe final, por parte del jurado evaluador, una vez superado el tiempo del estudiante como partícipe en el Proyecto de investigación institucional. La revisión de este informe, que consigna los resultados de la participación del grupo de estudiantes o del trabajo individual del asistente, será considerado por el estudiante para la redacción del artículo.

b)

Posterior a la lectura del informe, el estudiante debe socializar ante el jurado evaluador el trabajo realizado. En este momento final, el estudiante debe presentar el informe, el artículo, el certificado de participación en evento científico (en el caso de semillero), y el prototipo finalizado.



5. Referencias

Andina, C. S. (2018). ACUERDO, No. 086. Bogotá.

Andina, C. s. F. U. d. Á., 2012. Acuerdo 010 del 28 de febrero de 2012, Bogotá: s.n.

Jorge Eliecer Camargo, H. E. C. D. M. Q. W. B. R., 2016. DOCUMENTO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DISEÑO, COMUNICACION Y BELLAS ARTES, Bogotá: s.n.

Parra, C. (2004). Apuntes sobre la investigación formativa. Educación y educadores, 7, 57-77

superior, C., 2019. Acuerdo 021 "por el cual se expide la nueva política de Investigación de la Fundación Universitaria del Área Andina", Bogotá: s.n.

